



AMATLÁN DE CAÑAS

Gobierno Municipal

H. XLII Ayuntamiento

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

Amatlán de Cañas, Nayarit., a 12 de Abril del 2024.

CC. CARLOS GILDARDO CALDERON MERCADO Y MICHEL GRZEGORZ INOSTROZA PUK
REPRESENTANTES
CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS
PRESENTE

Se autoriza la presente Licencia de Construcción para efectos de regularización de la:

OBRA UBICADA:	LOCALIDAD DE YERBABUENA, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL JOSE MARIA MORELOS CLAVE: 18DPRO423C.
NOMBRE DE LA OBRA Y/O PROYECTO:	INSTALACION DE UNA TORRE DE TELECOMUNICACIONES DEL PROYECTO "TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS (CFE TEIT)"
SUPERFICIE A CONSTRUIR:	INSTALACION DE UNA TORRE DE TELECOMUNICACIONES

De acuerdo a la solicitud presentada por el Gestor de permisos municipales Ing. Arq. Mario Pacheco.

Se expide la presente durante el tiempo requerido para la realización de los trabajos.

ATENTAMENTE
AMATLÁN DE CAÑAS
2021 NAYARIT 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT